

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, PALMIRA VALLE. Calle 57 No. 44 – 22 Casa de Justicia Correo Institucional j01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co Horario: 7A.M. a 4P.M.</p>	
---	--	--

CONSTANCIA: En la fecha, pasa a despacho del señor juez solicitud de entrega de vehículo por parte del señor Yesid Rivera Cifuentes, quien manifiesta ser dueño de la motocicleta que actualmente se encuentra en el parqueadero Picandia en la ciudad de San Pedro. Sírvase proveer

Carlos Andrés Jaramillo Rico
secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Palmira (V), abril (20) de dos mil veintiuno (2021)

Providencia: Auto No. 733
Proceso: Ejecutivo.
Ejecutante: JOHN SOCRATES PORTILLA
Ejecutado: EDUARDO ISAZA MARÍN
Radicado: 76-520-41-89-001-2020-00301-00

En atención a la solicitud de entrega de vehículo que antecede, y toda vez que el proceso fue terminado por pago mediante auto 2226 del 02 de diciembre de 2020, se ordenara la entrega del vehículo de placa EOM94E a la persona que en el momento figure como propietario, toda vez que se levantaron las medidas cautelares de conformidad con dispuesto en el artículo 599 del C. G del P,

Por lo anterior, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: OFICIAR al parqueadero Picandia en el municipio de San Pedro, Valle para que efectué la entrega del vehículo automotor motocicleta de placa EOM94E matriculada en la secretaria de transito de Rionegro al señor EDUARDO ISAZA MARÍN quien el momento se identifique como propietario del bien.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez;

Firmado Por:

EDGAR DAVID ARANGO MONTOYA

JUEZ

JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS

JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, PALMIRA VALLE. Calle 57 No. 44 – 22 Casa de Justicia Correo Institucional j01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co Horario: 7A.M. a 4P.M.</p>	 <p>CASAS DE JUSTICIA</p>
---	--	---

DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6cce821c3e7cd14054eb61fae525d9648ee9ffe59500ddb854b6f565c429ee0e

Documento generado en 20/04/2021 05:47:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>